



Guatemala, 11 de junio de 2019

Ref. Of. 554-2019  
CBCH/ALR

Licenciada  
Evelyn Magaly Escobar Castañeda  
Unidad de Información Pública  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Estimada Licenciada Escobar Castañeda:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre de la Secretaría del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

En respuesta al Oficio 221/2019/EMEC, en el cual solicita a la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, con base a la revisión de las bases de datos del CONAP, actualmente se encuentran 11 concesiones vigentes de las cuales 9 son concesiones comunitarias y 2 son concesiones industriales.

Detalle de información:

Cuadro No. 1 Condición de los Contratos de las Concesiones Comunitarias dentro de Áreas Protegidas.

<b>Concesiones Comunitarias</b>		
<b>Concesiones</b>	<b>Unidad de manejo</b>	<b>Condición de Contrato</b>
Sociedad Civil El Esfuerzo	Yaloch	Vigente
Asociación Forestal Integral San Andrés-AFISAP-	San Andrés	Vigente
Sociedad Civil para el Desarrollo Árbol Verde.	Las Ventanas	Vigente
Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L	Carmelita	Vigente
Sociedad Civil Custodios de la Selva -CUSTOSEL-	La Unión	Vigente
Impulsores Suchitecos de Desarrollo Integral S.C.	Río Chanchich	Vigente
Sociedad Civil Laborantes del Bosque	Chosquitán	Vigente
Sociedad Civil Organización Manejo y Conservación-OMYC-	Uaxactún	Vigente
Asociación Forestal Integral Cruce a la Colorada -AFICC-	Cruce a la Colorada	Vigente/Condicionada
APROLAPA	La Pasadita	Suspendida
APROSAM	San Miguel la Palotada	Cancelada
Asociación Forestal Integral La Colorada -AFILC-	La Colorada	Cancelada

Cuadro No. 2 Condición de Contratos de Concesiones Industriales dentro de Áreas Protegidas.

CONCESIONES INDUSTRIALES		
Concesionarios	Unidad de manejo	Condición de Contrato
Barrios Enlace Comercial, S.A.	La Gloria	Vigente
GIBOR, S.A.	Paxbán	Vigente

Fuente: Manejo Forestal.  
Dirección Manejo de Bosques y Vida Silvestre

Atentamente,

  
Ing. César Beltetón Chacón  
Dirección Manejo de Bosques y Vida Silvestre  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



  
Licda. Airam Andrea López Roulet  
Directora de Manejo de Bosques y Vida Silvestre a  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
- CONAP -

c.c. Archivo